

20059 RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Antropología Social y Cultural.

De conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 6 de julio de 1999, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Antropología Social y Cultural de esta Universidad.

Elche, 8 de septiembre de 1999.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez-Marín.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHIE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos Prácticos clínicos			
2		ANTROPOLOGÍA SOCIAL		28T+6.5A	24			
	4/1		Antropología Cognitiva y de las Representaciones Simbólicas	6	4,5	10,5	Introducción a la Antropología Social. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en el ámbito del conocimiento y de las representaciones simbólicas	Antropología Social
	4/1		Antropología Ecológica y Económica	7.5	4,5	3	Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en el ámbito de la Economía.	Antropología Social
	4/1		Antropología del Parentesco	6	4,5	1,5	Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en el ámbito del Parentesco	Antropología Social
	4		Antropología Social y Política	9	6	3	Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en el ámbito de la política.	Antropología Social
	4/2		Teoría e Historia de la Antropología	6	4,5	1,5	Crítica de las teorías sociales a partir del conocimiento de las sociedades no occidentales. Visión pormenorizada de las diversas orientaciones teóricas de la Antropología y de su vinculación con el desarrollo histórico de las sociedades a las que pertenecen los investigadores y de las sociedades por ellos analizadas.	Antropología Social

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos / Prácticos clínicos		
2	4/2	ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6T	4,5	1,5	Estadística e Investigación Operativa Psicología Social Sociología
2	4/2	GEOGRAFÍA HUMANA Y DEMOGRAFÍA	Geografía Humana y Demografía	6T + 1,5A	4,5	3	Geografía Humana Historia e Instituciones Económicas Sociología
2	4/2	ESTRUCTURAS Y CAMBIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS	Teoría y Análisis de las Estructuras y Cambios Sociales Económicos y Políticos I	12T	9	3	Antropología Social Ciencia Política y de la Administración Economía Aplicada Historia Contemporánea Historia del pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos Historia e Instituciones Económicas Sociología
	5/1		Teoría y Análisis de las Estructuras y Cambios Sociales Económicos y Políticos II	6	4,5	1,5	Antropología Social Ciencia Política y de la Administración Economía Aplicada Historia Contemporánea Historia del pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos Historia e Instituciones Económicas Sociología
2	5	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social	14T+1A	7,5	7,5	Antropología Social Ciencia Política y de la Administración Economía Aplicada Historia Contemporánea Historia del pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos Historia e Instituciones Económicas Sociología
2	5/1	ETNOLOGÍA REGIONAL	Etnología Regional	6T + 1,5A	4,5	3	Antropología Social

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
2	4	ANTROPOLOGIA FISICA Y EVOLUTIVA	9	6	3	Introducción a la Antropología Física. Análisis de la variabilidad étnica. Procesos evolutivos que desembocan en el <i>homo sapiens</i> .	Antropología Social Arqueología.
2	4/1	INFORMATICA DEL USUARIO	4,5	3	1,5	Aprendizaje de las técnicas informáticas adecuadas para el estudio de las sociedades humanas con especial atención a la creación y manejo de bases de datos y de hojas de cálculo	Arquitectura y tecnología de Computadores Ciencias de la computación e inteligencia artificial Lenguajes y sistemas informáticos
2	5/2	PSICOLOGIA SOCIAL	6	4,5	1,5	Procesos Psicosociológicos básicos. Actitudes sociales. El comportamiento colectivo.	Psicología Social
2	5/1	ANTROPOLOGIA DEL TRABAJO Y LA EMPRESA	6	4,5	1,5	Teorías sociales del trabajo en las sociedades industriales y preindustriales. Culturas del trabajo y de las organizaciones empresariales	Antropología Social Economía Aplicada Organización de Empresa
2	5/1	ANTROPOLOGIA DEL OCIO Y EL TURISMO	6	4,5	1,5	Conceptos y debates sobre la cultura del Ocio y del tiempo libre. El turismo como motor de movimientos socioculturales. Su impacto en las culturas autóctonas. Antropología de lo festivo y del turista	Antropología Social
2	5/2	ANTROPOLOGIA DE LA INDUSTRIA	6	4,5	1,5	Estudio antropológico de los problemas socioculturales en el ámbito de la Industria.	Antropología Social

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.

DENOMINACION (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos Prácticos clínicos		
Antropología de las relaciones de sexo	4.5	3	Teorías y debates entorno a la sexualidad biológica, social y cultural. Evolución y actualidad de las relaciones de sexo.	Antropología Social Psicología Social
Antropología de la Alimentación	4.5	3	Introducción al estudio de la nutrición. Conceptos y prácticas alimentarias en culturas y grupos étnicos específicos. Influencia medioambiental, económica y sociocultural en la alimentación.	Medicina Preventiva y Salud Pública Nutrición y Bromatología Antropología Social Tecnología de los Alimentos
Antropología Arqueológica	4.5	3	Estudio de los fenómenos socioculturales del pasado a través de los documentos y restos materiales.	Antropología Social Arqueología
Antropología de las Artes	4.5	3	Estudio Antropológico de las creaciones y representaciones artísticas humanas en sus variadas modalidades, de cualquier ámbito, tiempo y lugar, como manifestaciones socioculturales	Antropología Social Historia del Arte
Antropología del Bienestar Social	4.5	3	Aportaciones teóricas y aplicadas de la antropología al Bienestar Social, en especial en sus aspectos económicos, sociales y culturales.	Antropología Social Psicología Social
Antropología Criminológica	4.5	3	Estudio de los análisis y las técnicas utilizadas en Antropología, como ciencia de apoyo de la Criminología	Antropología Social Medicina Legal y Forense
ANTROPOLOGIA URBANA	4.5	3	Proceso de urbanización y Cultura Urbana. Espacios y tiempos Urbanos Niveles simbólicos de la Ciudad.	Antropología Social
ETNOLOGIA	4.5	3	Interrelación lengua cultura. Lengua y proceso de Socialización. Etnografía de la Comunicación	Antropología Social
ANTROPOLOGIA DE LA SOC. CAZADORAS-RECOLECTORAS	4.5	3	Introducción al estudio de los modos de vida y de las estructuras sociales de las sociedades cazadoras y recolectoras y sus cambios a través del tiempo	Antropología Social
PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOLOGIA	4.5	3	Concepto de Patrimonio Técnicas de clasificación exposición y difusión del Patrimonio cultural	Antropología Social
ANTROPOLOGIA DE LA VID Y EL VINO	4.5	3	Introducción a la historia de la vid y del vino y de los procesos sociales y culturales que comportan su industrialización, comercialización y consumo	Antropología Social
ANTROPOLOGIA JURIDICA	4.5	3	Relaciones entre el ser humano y el derecho. Rasgos de la condición humana a que responde la presencia de lo jurídico. Derecho y alteridad. Derecho y tiempo. Historia de la antropología jurídica. Antropología jurídica y sociedades tradicionales	Filosofía del Derecho. Historia del Derecho y de las Instituciones. Antropología Social.
ANTROPOLOGIA DE LA SALUD	4.5	3	Enfermedad, cultura y sociedad: la dimensión cultural del binomio salud y enfermedad. Principales escuelas y tendencias teóricas en Antropología de la Salud. El cuerpo humano como escenario social. Pluralismo asistencial. Salud mental y antropología. Salud pública, promoción de la salud y antropología.	Antropología Social Historia de la Ciencia

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

13.5

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

MIGUEL HERNÁNDEZ DE EL CHE

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1)

(1) LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

2. ENSEÑANZAS DE:

SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

(3) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Creación: Ley 2/1996 de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL:

148,5

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	4º	54	13,5				67,5
II CICLO							
	5º	28,5	24	13,5	15		81

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R. D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva «global».

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SÍ NO (6)

6. SÍ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)

SÍ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SÍ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SÍ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

SÍ OTRAS ACTIVIDADES.

--EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 15 CREDITOS.

--EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Materias optativas. Por trabajos académicamente dirigidos se concederán hasta un máximo de 3 créditos en cada caso. Por prácticas fuera de la universidad se concederán hasta un máximo de 24 créditos, considerándose que 20 horas equivalen a 1 crédito

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

-- 1º CICLO AÑOS

-- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	67,5	46,5	21
2	66	43,5	22,5
Libre Configuración	15		
Totales	148,5	90	43,5

- (6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará «materias troncales», «obligatorias», «optativas», «trabajo fin de carrera», etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vineran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. en todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El acceso al segundo ciclo será tal y como lo regula la Orden de 22 de Diciembre de 1992 (BOE 13 de enero de 1993) Ampliada por la Orden 10 de diciembre de 1993 (BOE 27 de diciembre de 1993)

1.B.) Ordenación temporal de aprendizaje 4º CURSO

1ER. CUATRIMESTRE

Antropología Cognitiva y de las Representaciones Simbólicas Tr. 4º. (6 Cr. 4,5/1,5)
Antropología Ecológica y Económica Tr. 4º (7,5 Cr. 4,5/3)
Antropología del Parentesco. Tr. 4º. (6 Cr. 4,5/1,5)
Informática del Usuario. Ob. 4º (4,5 Cr. 3/1,5)

ANUALES

Antropología Física y Evolutiva. Ob. 4º. (9 Cr. 6/3)
Antropología Social y Política. Tr. 4º. (9 Cr. 6/3)

2º CUATRIMESTRE

Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales. Tr. 4º (6 Cr. 4,5/1,5)
Geografía Humana y Demografía. Tr. 4º. (7,5 Cr. 4,5/3)
Teoría e Historia de la Antropología. Tr. 4º. (6 Cr. 4,5/1,5)
Teoría y Análisis de las estructuras y cambios sociales económicos y Políticos I. Tr. 4º (6 Cr. 4,5/1,5)

5º-CURSO

1ER. CUATRIMESTRE

Teoría y Análisis de las estructuras y cambios sociales económicos y Políticos II. Tr. 4º (6 Cr. 4,5/1,5)
Etnología Regional. Tr. 5º. (7,5 Cr. 4,5/3)
Antropología del Trabajo y la Empresa. Ob. 5º. (6 Cr. 4,5/1,5)
Antropología del Ocio y el Turismo. Ob. 5º. (6 Cr. 4,5/1,5)

ANUALES

Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social. Tr. 5º. (15 Cr. 7,5/7,5)

2º CUATRIMESTRE

Psicología Social. Ob. 5º (6 Cr. 4,5/1,5)
Antropología de la Industrial. Ob. 5º. (6 Cr. 4,5/1,5)

Olativas 13,5